



San Onofre Hermitaño.

Quarenta horas en la Consolacion. Dedicadas á San Antonio de Padua. Esposiciou á las 9 de la mañana. Reserva por la noche.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Arec. Ast.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera	Salte el Sol á las 4
7 de la m.	18 g.	28 p. 4 l.	S. S. O.	y 34 m. y 9 s.
12 de la dia	19 g.	28 p. 4 l.	S.	se pone á las 7.
5 de la t.	19 g.	28 p. 4 l.	S.	y 26 m. y 11 s.

Contextacion dada por el mariscal de campo D. Xavier de Elio, comandante general del canton de la Isla de Leon, á la propuesta de cange de prisioneros hecha por el general Villate, que manda las tropas francesas acampadas en Chiclana y los Puertos.

Señor general: Estoy muy distante de interceder con la Regencia de España é Indias, para que se verifique el cange de oficiales y soldados prisioneros, que vmd. me propone en su carta de 21 del presente. No prisioneros, esclavos de vmds. son todos los buenos españoles que tienen la desgracia de estar actualmente baxo de sus crueles bayonetas. La tierna voz de la humanidad que vmd. reclama en su carta, está muy mal en boca de un gefe que tiene la desgracia de mandar monstruos desti-

nados á pasar por los filos de la bayoneta, ó á hacer perecer de hambre al inocente pueblo español, que comete el delito de defender el suelo en que ha nacido, el rey legítimo que ha jurado, y la religion de sus padres. El cange que por mi parte ofrezco á vmd. y á sus compañeros, es el asegurarles que un millon de españoles estamos prontos á morir gustosos, con tal de llevarnos en nuestra compañía igual número de los usurpadores que en vano intentan sojuzgar la España; y este es el desenlace mas favorable que ofrece á vmds. el estado de la causa que defienden. Con esto manifiesto á vmd. mi modo de pensar. — El Dios de los exércitos guie á vmd. á la senda de la razon. Real Isla de Leon 22 de abril de 1812. — *Elio.* — Señor general frances Mr. Villate.” (*Gazeta de la Regencia.*)

EL HONOR DEL SR. LLANERAS

Diputado en Cortes por esta Isla de Mallorca; la dignidad de los Sres. Obispos que se hallan en ella, y el grande interés de la Religion católica, exigen que se inserte en este Diario el artículo siguiente.

ARTICULO COMUNICADO.

Sres. editores del diario de la Tarde.

Muy Sres. míos: Me ha sido muy sensible la equivocacion que han padecido Vms. diciendo en el diario de esta tarde, que acabo de leer, que el señor Llaneras se opuso á que se leyera en el Congreso la representacion que los MM. RR. obispos que estaban en Mallorca le dirigian. No fué Llaneras quien se opuso; antes al contrario; habiéndose opuesto el señor Llerena diputado por Canarias, Llaneras diputado por Mallorca, se levantó y pidió á S. M. que se leyera. ¿Cómo se habia de oponer Llaneras á una cosa tan justa como era la lectura de una representacion formada por unos ciudad-

nos españoles de los mas respetables de la nacion, y mucho mas dirigida con el santo importante objeto de suplicar al Congreso Nacional el restablecimiento del Santo tribunal de la Fé? ¿Cómo habia de pasarle ni aun por la imaginacion el hacer este desayre á esos zelosísimos pastores de la iglesia de Jesucristo? Si el diario llegase á mi provincia sin deshacer esta equivocacion que Vms. han padecido, sé de cierto que Mallorca quedaria horrorizada; padeciera mucho mi honor; la parroquia de San Nicolas, cuyo cura párroquo tengo la honra de ser, quedaria escandalizada: no tendria yo valor de presentarme á aquella mi iglesia. Y así les pido á Vms. encarecidamente se sirvan en el diario de mañana mismo, deshacer la equivocacion, y al mismo tiempo insertar en él esta carta para que mi honor quede cubierto, y tranquilizado mi espíritu.

Nuestro Señor guarde à Vms. muchos años. Cádiz 18 de mayo de 1812. B. L. M. de Vms. = Antonio Llaneras.
(Diario de la tarde.)

Noticias del País.

Hoy á los 5 de la tarde saldrá correspondencia para Areñs.

Cualquiera persona que quiera comprar una porcion de esparteria obrada, que ha conducido desde Cartagena la Polacra San Juan Bautista del mando del Capitan Juan Mateu, que por Auto de este Real Consulado dado á solicitud de dicho capitan, se ha mandado su venta; acudirá el dia doze del corriente á las cinco de la tarde al muelle de este Puerto, en donde se tendrá en publica venta y se rematará á favor del mayor postor. Palma 10 de Junio de 1812 = Por mandado del Real Consulado = Miguel Bonet Notario Escribano,

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Mahon en 2 dias el Javeque de S. M. C. el Vigilante, su comandante D. Luis Tacon; los laudes de los patrones mallorq., Tomas Sastre, con 7 pasajeros y duelas, y

José Noguera, con 3 pasag., arroz, batatas y balija; la Polacra la Soledad, su capitán Francisco Grima inglés, con un pasag., trigo y arroz.

De la Torredenbarra en 3 días el Laud del patron José Roig catalán, con 14 pasag. y varios géneros.

De Vinaroz en 3 días el Laud del patron Agustín Abdell catalán, con 2 pasag. y vino; y Cristoval Benasco con idem.

De Arens en 4 días el Laud del patron Rafael Porcell mallorq., en lastre.

Del Vandrell en 2 días el Javeque S. José, su patron Tomas Sastre mallorq., con un pasajero, en lastre.

Continúa la nota de los sugetos que han presentado sus relaciones, y del cupo annual que les ha correspondido para el pago de la contribucion extraordinaria de guerra.

	<u>Rs.</u>	<u>Ms.</u>		<u>Rs.</u>	<u>Ms.</u>
Don Jayme Juan Comellas	2247.	11.	Dña. Maria Teresa Comellas viuda	3648.	30.
Dña. Maria Teresa Cotoner viuda	5342.	29.	Sra. Condesa de Peralada	1826.	28.
D. ^a Gertudris Conrado	539.	29.	Sr. Conde de Peralada	5063.	7.
Rafael Ignacio Cortéz	434.	5.	Sr. Conde de Formiguera	3203.	22.
D. Mariano Canals	392.	7.	Sr. Conde de Simon	1562.	20.
Doña Margarita Cerdó	116.	26.	Tomas Cuchieri	77.	1.
D. Bartolomé Camps	568.	8.			

Teatro. Hoy se representará la pieza titulada. *El quadro de la humanidad*; seguirá á esta la opera en un acto nomina- da: *Alolfo y Clara*; se baylará el bolero alemandado, y se concluirá con un divertido saynete,